

**HUELGA EN VIZCAYA****NAVAL**

Comienzan las asambleas el 4 de enero. El día 24 del mismo mes se llevaba a cabo la décimo segunda asamblea obrera, algunos días incluso mañana y tarde. Asisten por término medio unos mil obreros y también algunos administrativos.

Esta sucesión impresionante de asambleas han ido definiendo el conflicto con la empresa y los métodos de acción cuyo rasgo fundamental es la unidad.

En la base del conflicto está el pliego de reivindicaciones a cuya cabeza figura un aumento inmediato de 3.000 pts. mensuales para todos.

A pesar de los paros de una o dos horas que supone cada asamblea, la empresa no se daba por aludida; prefirió el diálogo y presentó una contra propuesta cifrada en un aumento progresivo del 10%, más 6.000 pts. anuales de aumento.

Rechazada la propuesta patronal y continuándose las asambleas, aparecen las maniobras y las amenazas. La empresa ha enviado una carta a cada obrero, explicando a su modo "las mejoras" que ella propone; ha lanzado a jefes y técnicos que le son adictos a realizar la misma labor de palabra. Por otra parte, a través de la ingobernabilidad del Delegado Provincial de Sindicatos, ha comenzado la elaboración de listas y la amenaza explícita del verticalismo que ha amedrentado a los obreros diciéndoles: "No os queda más que aceptar o tirarlos por la ventana, y en ese caso os haremos daño".

Jueves 25 de enero, es aprobada, en asamblea, una carta explicativa del conflicto para romper el silencio en la prensa. Avalada con unas mil firmas es llevada por comisiones de obreros a diarios, radios y agencias. "En la Naval y Euskalduna ha habido paros intermitentes", responden los medios de comunicación.

SIGUE →

**ISPAR**

BOLETIN VASCO DE INFORMACION  
AÑO 3 - Nº 28 Fbro. 1973

**sumario:**

MTO. OBRERO EN VIZCAYA.....,2

**REPRESION Y TRIBUNALES**

Bayona.- Tres vascos detenidos.....,3  
Burgos.- Ampliación de condena para Sabino Arana.....,3  
Madrid.- Aumento de las Fuerzas represivas.....,3

**INF. GENERAL**

Vizcaya.- Huelga general de maestros.....,4  
Pamplona.- Supresión de convenios..,5  
Donosti.- Explosión en el coche de Bandres.....,5  
Hernani.- Robo de explosivos.....,6  
Iruña.- Epílogo de un secuestro....,6  
Iruña.- Explota un artefacto.....,7  
Alava.- Difusión del euskera.....,7

**ECONOMICAS**

Bilbao.- Aumento del costo de vida.,7  
Donosti.- Prospecciones petrolíferas.,8  
Alava.- Importaciones vinícolas....,8  
Pasajes.- La crisis de "PYSEB".....,8  
Bilbao.- Ingresos de hacienda.....,8

\* \* \* \* \*

El documento de las Comisiones Obreras de Vizcaya (ISPAR Nº 24), las acciones de Euskalduna (ISPAR Nº 24) y la plataforma unitaria de La Naval (ISPAR Nº 25), fueron los elementos detonantes del movimiento huelquista que hoy vive Vizcaya.

Ha sido, sin embargo, la unidad, la coincidencia de todas las fuerzas obreras, las que han creado las condiciones capaces de elaborar y lanzar una plataforma reivindicativa a escala provincial, ampliamente aceptada y ratificada en asambleas, en el ejercicio de la democracia obrera, por decenas de miles de trabajadores.

DOC  
2009  
CABIN

El conflicto en "ASTILLEROS ESPAÑOLES" sigue desarrollándose en sus tres factorías: Sestao (La Naval) Olaveaga y Aeda (Euskalduna). Continúan las asambleas en La Naval.

El viernes 26, en todas las grandes empresas de la margen izquierda de Bilbao, aparece un aviso de la Delegación Provincial de Trabajo que exige la normalización de la situación laboral, amenazando en caso contrario con la adopción de medidas inmediatas.

El sábado 27 no sólo se repite la asamblea sino que se para el trabajo y el personal se concentra en la esplanada, en abierta señal de protesta.

Lunes 29, nuevas asambleas y nuevos paros.

Los paros y asambleas se repiten, también, en Olaveaga y Aeda. En Díneaga, después de un paro comenzado a las 9 de la mañana, se organiza una manifestación hasta el monumento del Sagrado Corazón, en la Gran Vía bilbaina, produciéndose algunos choques con los grises.

Martes 30, asamblea mañana y tarde. En la primera se da lectura y se aprueba un llamamiento dirigido al conjunto de los trabajadores vizcaínos y a la opinión pública. Se examina la situación en Euskalduna (Olaveaga) donde ya comienzan las sanciones. Se reafirma la comunidad de lucha y solidaridad. Se habla de la huelga de maestros, estimándola como propia. Surgen iniciativas: manifestaciones en la fábrica, realizar nuevas esplanadas. Un discrepante afirma: "Ya quieren meternos nuevamente la píldora", otro responde energicamente: "Aquí de píldoras nada, la asamblea es soberana y en ella todos pueden intervenir para proponer lo que sea, luego la asamblea decide y todos a acatar la decisión". Por votación a brazo alzado se aprobada por la casi totalidad, manifestación y asamblea. Comienza la manifestación, para concentrarse seguidamente ante las oficinas de la Dirección, donde el millar de trabajadores observan cinco minutos de impresionante silencio, al cabo de los cuales se procede a la destrucción de los periódicos locales, en señal de protesta ante la negativa de la prensa a informar debidamente de lo que está ocurriendo.

Se había convenido en asamblea que los jurados son unos trabajadores más y que en su actuación fuera de ella no pueden hacer más que cumplir lo acordado por todos. El jurado había sido convocado por los verticales, ofreciéndoles el siguiente trato: Lograis convencer a la asamblea (los jerarcas tienen que partir ya de esa base) de que depongán su actitud levantista y nosotros podremos "convencer" a la empresa de que reanude la discusión. Respuesta tajante del jurado: los vocales son asamblea y ésta es soberana.

El 30 por la noche aparecen las primeras medidas: Suspensión limitada que posteriormente se concreta en suspensión de empleo y sueldo por 5 días (hasta el lunes 5 de febrero).

La Naval está rodeada de grises, autobuses, jeep y retenes. Hasta el momento se mantienen fuera de la fábrica y prudentes.

#### GENERAL ELECTRICA.

El miércoles, día 24, celebra su primera asamblea en la Factoría de Galindo. Nombra una comisión para entrevistarse con la dirección sobre dos problemas concretos: La reducción de plantilla anunciada y la situación de algunos sancionados. (Hay que aclarar que esta empresa, que atraviesa un mal momento, tiene anunciada una reducción de 900 puestos de trabajo). La comisión es recibida el jueves 25, la Dirección se da por enterada y pospone la respuesta.

El lunes día 29, se reúnen los vocales jurados de las fábricas de Galindo y Trápaga y estudian, a) que no hay respuesta de la Dirección b) que hay una oferta a través del Jurado Central de un aumento del 9% más 6.000 pts. anuales a título de gratificación, todo ello hasta que en septiembre se renueve el convenio. Los trabajadores habían rechazado esta proposición y mientras algunos jurados vacilan, otros proponen la plataforma de los 3.000 pts., afirmando que ese es el problema de los trabajadores y que hay que pasar a la acción para lograrlo. Para el 31 estaba anunciada la primera manifestación por la plataforma provincial.

Noticias del 7 de febrero indican que la G.E.E. se ha sumado a la huelga.

#### BABCOCK & WILCOX.

Esta empresa está dividida en dos departamentos distintos: "Bienes de equipo" y "Tubos". Descontento, el departamento "Bienes de equipo" de las ofertas de la empresa: 8% de aumento y alguna gratificación, ha pasado a la acción.

Lunes 29, paro de una hora; martes, paro de dos horas. Las últimas noticias hablan de paro generalizado, seguido también por "Tubos".

Por otra parte se gestan conflictos en una multitud de medianas y pequeñas empresas: "EDESA" de Basauri, "UNIVERSAL PAPER IBERICA" de Erandio, donde los trabajadores piden un 15% de aumento frente a un 12% que ofrece la empresa.

Durante estos días se está reforzando visiblemente el dispositivo represivo. Ya no solo en las fábricas, sino en las carreteras y pueblos de la margen izquierda. Parece que el Gobernador ha indicado a las empresas que deben acabar con las asambleas y recurrir a procedimientos expeditivos.

Se habla también de una reunión de la patronal (una patronal, como es sabido, de combate), en la que hubo compromiso de no ir más allá de un 10% de aumento, sin embargo ECHEVERRIA, sin llegar a mayores, ha concedido un 14% de aumento salarial más 12 a 14.000 pts. anuales.

El día 24, la ría y sus fábricas aparecieron sembradas de decenas de miles de octavillas. Unas firmadas por Comisiones Obreras, otras por el Partido Comunista de Euskadi, otras por el Partido Socialista y otras más por la U.G.T. Todas ellas tienen el mismo texto, lo que, de hecho, subraya la unidad.

Por otra parte y en relación con el conflicto de la Naval, han sido detenidos 6 trabajadores considerados como dirigentes y conducidos a comisaría el jueves día 1, han permanecido incomunicados hasta el domingo 4, fecha en que fueron trasladados a la prisión de Basauri. Entre los detenidos se encuentran ZARAIBAR y NICOLAS REDONDO, TOMAS TUEROS.

En "TALLERES DE ZORROZA" han sido, también, detenidos 12 trabajadores, entre ellos un ingeniero de la citada factoría. Acusados de formar parte de las CC.OO., han sido interrogados y sancionados.

El número total de trabajadores implicados en el mto. de huelga vizcaíno, se aproxima a los 15.000.

## REPRESIÓN Y TRIBUNALES

BAYONA.- (TRES VASCOS DETENIDOS POR LA GENDARMERIA) Tres jóvenes vascos fueron detenidos, el día 30 de enero, por la Gendarmería de Urdez, en el departamento francés de Pirineos Atlánticos.

Uno de los detenidos ha sido llevado a Pau y los otros dos han solicitado asilo político.

Los nombres de los detenidos son: José Manuel Bengoechea Larena, José Iriarte Zabala e Ignacio Fernández Mendizabal.

BURGOS.- (AMPLIACION DE CONDENA PARA SABINO ARANA) El Capitán General de la VI región militar, ha disentido sobre la sentencia de 6 años de prisión y 740.000 pts. de multa impuesta a Sabino Arana en el consejo de guerra que se celebró en Santander el pasado 4 de diciembre de 1972 (ISPAR nº 21).

Así pues el citado Capitán General --desautorizando al tribunal militar que dictó sentencia-- ha considerado que Sabino Arana debe ser condenado a 23 años, 4 meses y un día de prisión.

Ante el disentimiento del Capitán General, el proceso pasa al Consejo Supremo de Justicia Militar, que será quien dicta la sentencia definitiva.

Recordamos que Sabino Arana está en prisión desde hace más de cuatro años.

MADRID.- (AUMENTAN LAS FUERZAS REPRESIVAS) En el acto de toma de posesión del nuevo Subsecretario de la Gobernación, RUEDA SANCHEZ-MALO, celebrado en Madrid, a primeros de febrero, el Ministro de la Gobernación, GARICANO GONI, anunció el aumento de las fuerzas de orden público.

Dicho aumento, lo especificó el ministro declarando que los efectivos del Cuerpo General de Policía, han pasado de 7.200 funcionarios en 1969 a 8.950 en 1973 y se incrementará en 250 más en el curso de este año.

La Policía Armada, que contaba en 1969 con unos efectivos totales de 19.708 funcionarios, ha llegado en 1973 a 27.818 y está previsto un incremento de 2.000 SIGUE

policías por año, en los próximos meses del 73 y durante el año 1974.

Los créditos para compra de bienes y servicios han sido aumentados de 1969 a 1973 en un 108%, y el destinado a inversiones ha crecido en el mismo tiempo, en un 1.244%.

Los créditos destinados a la Guardia Civil han aumentado de 1969 a 1973 en un 114%.

Intimamente relacionada con este contexto, aparece una declaración del Ministro Español de Asuntos exteriores, López Bravo, ante el comité mixto hispano-estadounidense para cuestiones de defensa. "Por mucho que dialoguemos --expresó López Bravo-- nos consideramos radicalmente anti-marxistas por el hecho de que, a nuestro juicio, el marxismo no puede subsistir si se eliminan tres ingredientes fundamentales: su ateísmo, la lucha de clases y el desprecio de los valores individuales de todos y cada uno de los individuos.

Con estas palabras, el ministro salió al paso de ciertos comentarios críticos a su labor de "APERTURISMO" hacia los países socialistas.

-----

## **INFORMACION GENERAL**

**VIZCAYA.- (HUELGA GENERAL DE MAESTROS)** El generalizado movimiento huelguístico que están llevando a cabo, los maestros, en todo el Estado Español, se ha destacado en Vizcaya por la unanimidad y decisión con que se ha manifestado.

Ya en la última semana de enero, como protesta y apoyo de sus reivindicaciones, comenzaron los paros parciales en muchas localidades, siendo total en algunas de ellas; así en Basauri el jueves 25 de enero.

La huelga se extendió rápidamente llegando a ser prácticamente general el lunes 29 de enero, en toda Vizcaya. Noticias confirmadas informan que fue seguida totalmente por todos los maestros de las escuelas en: Bilbao, Portugalete, Santurce, Sestao, Baracaldo, Basauri, Echevarri, Amorebieta, Arrigorriaga, Miravalles, Elorrio, Durango, Berriz, Guernica y Bermeo.

Los maestros que venían reunándose localmente al iniciarse los paros, desde el día 29 en que se generalizaron, prosiguieron sus reuniones a nivel comarcal.

La huelga adoptó la forma llamada de "recreo prolongado", es decir, los niños y maestros acuden a la escuela pero no se dan clases.

La aplastante mayoría de los directores escolares, han apoyado la huelga al lado de los maestros numerarios y contratados, estos últimos, los más discriminados, han demostrado una gran combatividad.

El Servicio Español del Magisterio (SEM), una vez más, se ha colocado frente a los maestros, sus asociados, condenando las posturas adoptadas por éstos y apresurándose a comunicar al Gobierno su incondicional adhesión.

La acción emprendida por los maestros, ha tenido un gran eco, tanto por la labor de explicación y difusión de sus problemas, incluso a través de la prensa, como por las consecuencias de éstos, que afectan a una gran parte de la población, en su mayoría trabajadora.

Así, el día 29 de enero, en una de las asambleas que los trabajadores de la NAVAL venían celebrando, se abordó la situación de los maestros y se constató que: "sus reivindicaciones eran perfectamente justas (...) que es un conflicto que también les atañe a ellos (los trabajadores) ya que sus hijos en general, van a escuelas nacionales y que por lo tanto debían hacer suya la causa de los maestros."

Esta situación arranca del profundo descontento que existía entre los maestros, debido a los bajos salarios que les asignaba el Estado y que se agudizó al acordar el Ministerio de Educación, el presupuesto al Magisterio en concepto de incentivos, y que los maestros calificaron de "ofensivamente discriminatorios y humillantes".

La distribución de estos incentivos (1.300 millones de pesetas) se decretó, para los funcionarios del Ministerio de Educación, de la siguiente forma:

- Catedráticos: 16.500 pts.
- Licenciados de Instituto e Inspectores: 13.000 pts.
- Auxiliares administrativos: 6.000 pts.
- Ordenanzas: 3.250 pts.
- Directores de Escuela: 2.600 pts.
- Maestros: 2.400 pts.

Ante la contundente protesta emprendida por los maestros y su amenaza de huelga,

## ANEXO

### DOCUMENTOS

Reproducimos los Documentos que estos días están circulando por Vizcaya en relación con las huelgas.

(COMITE DE REDACCION)

#### LA ASAMBLEA DE LOS TRABAJADORES DE "LA NAVAL" SE DIRIGEN A LA CLASE OBRERA Y A LA OPINION PUBLICA.

En estos momentos, los trabajadores de las tres factorías que componen en Vizcaya la Empresa "ASTILLEROS ESPAÑOLES" ("Naval", "Ruskalduna de Olaveaga y Asta") estamos desarrollando una decidida lucha en pro de nuestras justas reivindicaciones. Esta lucha es silenciada por la prensa oficial, entre otras cosas porque, como han demostrado nuestras Asambleas, nuestras razones son hoy las reivindicaciones más apremiantes a defender por todos los trabajadores.

Lo que pretendemos con este escrito es facilitar a la opinión pública la información de que se ve privada.

Esta lucha fue iniciada a primeros de año por nuestros compañeros de Olaviaga y Asta y por ello han sido sancionados dos veces con suspensión de empleo y sueldo.

Por nuestra parte, nos reunimos en Asamblea el día 4 de Enero con ocasión de la revisión del convenio. En esta reunión se solicita a través del Jurado de Empresa, un aumento salarial de 3.000 Ptas mensuales igual para todos en concepto de carestía de la vida. El 8% por ciento acordado para este año en el convenio firmado el año anterior queda muy por debajo de las necesidades reales de una familia teniendo en cuenta el continuo aumento del costo de la vida.

La Empresa responde negativamente, pero nosotros, dando muestras de buena voluntad hacia el entendimiento y el diálogo, celebramos una nueva Asamblea en la que se propusieron tres peticiones distintas con el fin de que la Empresa escogiese una de ellas como base de negociación. La contestación volvió a ser negativa sin embargo de un ultimátum. se ofrecía el 10% y 6.000 Ptas anuales como gratificación voluntaria, pero al mismo tiempo se rechazaba todo posible entendimiento que no fuese la aceptación por nuestra parte de las migajas ofrecidas por la Empresa.

Está claro que el único medio de diálogo que la Empresa comprende es su propio monólogo: "Lo tomáis o lo dejáis, pero de cualquiera de las maneras no hay más que hablar".

No nos intimidamos ante la provocación de la Empresa, sino que inmediatamente pasamos a la acción en defensa de nuestros legítimos derechos, es decir, reivindicando las 3.000 Ptas y rechazando los porcentajes por aumentar las ya elevadas diferencias que existen.

OKINA

Diariamente se vienen realizando paros con una e incluso dos asambleas (en la actualidad llevamos alrededor de la veintena). La participación es cada día más numerosa y el espíritu de lucha inmejorable, por lo que después de casi un mes de conflicto, la Empresa no sólo no difumila la celebración de las Asambleas en los locales del comedor, sino que ni siquiera ha recurrido a las amenazas de costumbre, hasta que el día 25 hizo público un requerimiento del Delegado de Trabajo, para que restablecemos la normalidad.

Ante el silencio de la prensa, la Asamblea elaboró un documento informativo que acompañado de nuestras firmas, fué enviado a los periódicos locales. Aunque no hubo una respuesta oficial, se deja entrever la orden tajante de ocultar a la opinión pública cualquier tipo de información referente a los sucesos de "La Naval".

Frente a esta nueva negativa, la decisión de la Asamblea fué enérgica : boicot a la prensa y rotura de los periódicos frente a las oficinas generales.

Actualmente continuamos con la firme decisión de mantener nuestra postura en tanto la Empresa no atienda nuestras peticiones.

A pesar de que la reivindicación se ha planteado en el marco económico, no podemos pasar por alto el hecho de que con nuestras Asambleas, estamos exigiendo, o más bien imponiendo el derecho a reunirnos y organizarnos para defender nuestros intereses.

El grado de concienciación y lucha que hemos adquirido todos los participantes en la Asamblea, ha de ser un estímulo para nuestros compañeros de fábrica que no han resistido y para todos los trabajadores que hoy comentan favorablemente y hablan con entusiasmo de la seriedad, respeto y capacidad de decisión de nuestras Asambleas. Sin ningún daimo determinismo podemos decir q e hasta nuestros enemigos de clase han quedado impresionados al comprobar nuestra disposición de lucha.

Creemos que la lucha que estamos sosteniendo no es algo particular de los trabajadores de "La Naval" sino que afecta a toda la clase obrera y por esto hacemos un llamamiento a su solidaridad.

Puesto que todos sufrimos las consecuencias de la carestía de la vida, luchemos todos unidos por conseguir un salario justo y por el derecho de asociación, reunión y expresión que necesitamos para defendernos.

SESTAO, 30 de Enero de 1973.

\*\*\*\*\*

#### A LOS TRABAJADORES Y AL PUEBLO DE VIZCAYA.-

La agobiante carestía de la vida no puede ser en absoluto combatida con los ridículos aumentos salariales previstos por la patronal.

Tampoco podremos conseguir mejoras siislándose los unos de los otros en combates dispersos en cada fábrica y taller.

Es necesario una PLATAFORMA REIVINDICATIVA COMUN que exprese nuestras necesidades más urgentes, respaldada por la decisión unánime de luchar unidos hasta conseguirlas.

Por ello, llamamos a todos los trabajadores a unir y coordinar las luchas reivindicativas, sobre la base de exigir:

- 1) Un aumento inmediato de 3.000 pts. mensuales para todos iguales.
- 2) Un salario digno en jornada normal, con doble escala móvil por aumento de los precios y de la productividad.
- 3) Semana de 40 horas previa consecución real de las 44.
- 4) Que las contratas posean e integrarse en la plantilla de las empresas para las que trabajan.
- 5) Jubilación a los 60 años con el 100% de lo percibido y escala móvil e independientemente del tiempo trabajado en la última empresa.
- 6) Abolición del Impuesto al Rendimiento del Trabajo Personal.
- 7) Libertades políticas y sindicales.

El sacrificio es de todos los que trabajan y exigimos para las mujeres y los jóvenes un trato sin discriminaciones por razón de sexo o edad.

¡Trabajo igual, salario igual!

¡Ningún acto represivo sin respuesta obrera!

¡Viva la unidad de los trabajadores!

Enero de 1973

COMISIONES OBRERAS DE VIZCAYA.

\* \* \* \* \*

#### CARTA DE LOS TRABAJADORES ASTILLEROS ESPAÑOLES S.A.-

(Esta carta ha sido suscrita por más de mil trabajadores y enviada a la prensa local, radio y agencias de prensa).

Sr. Director

Ante la situación existente en el seno de Astilleros Españoles S.A. (antes Sociedad Española de Construcción Naval de SESTAO) y con motivo del silencio rotundo de los medios informativos, tanto locales como nacionales; nos dirigimos a ese periódico de su digna dirección para exponer no solamente la situación laboral actual, si no también para hacer historia del mismo desde sus comienzos con el fin de evitar en lo posible toda suspicacia y malas interpretaciones en la opinión pública que debido a las circunstancias actuales pueden surger y que a nuestro juicio pudieran servir únicamente para poner en entredicho los razonamientos lógicos de nuestras aspiraciones.

Comenzaremos por decir que somos un grupo de trabajadores de la referida empresa lo suficientemente numeroso como para sentirnos "representativos" y "responsables" de la solución a los problemas de la totalidad del personal de la misma y por lo tanto nos hemos creído en el deber de velar por nuestros propios intereses económicos y que en definitiva son los de todos los que componemos el cuadro de AESA factoría de SESTAO (dícese obreros y empleados).

En Enero del pasado 1972 entraba en vigor el entonces nuevo convenio colectivo con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 1973 y entre cuyas cláusulas existe una en la que se dice "Para el año 1973 se elevarán las tablas salariales en el porcentaje de incremento que dé el Conjunto Nacional del Índice del Coste de la Vida, con un mínimo garantizado del 8%, a excepción del plus de antigüedad que lo será en un 20%.

De todos es bien conocida la divulgación que tanto, prensa, como radio y televisión ha hecho durante el pasado año 1972 del constante aumento de los precios y la gran preocupación que al parecer sentían nuestras autoridades, ante el hecho consumado. También aparece en la prensa, la cifra del 7,25% que en concepto de carestía de la

vida da el I.N. de E. Estos datos nos hace pensar que si son extractados dentro de una generalidad de artículos, de los cuales participamos ricos y pobres, negociantes y trabajadores y puesto que los trabajadores no podemos con nuestros exiguos salarios sino hacer uso de los que se denominan de primera necesidad, es obvio pensar que los datos estadísticos no son lo suficientemente ecuánimes y justos como para que de ellos dependa la elevación de los salarios a los trabajadores de una empresa.

El informe dado a sus componentes por la Asociación de familias Nuestro Pueblo de SESTAO y divulgado por un periódico local, se dice con datos comprobados, mientras en países desarrollados un trabajador gasta en alimentación el 25% de su salario, en España se eleva entre un 48 y 49% para estos mismos menesteres. Creemos que estos datos arrojan por los suelos todo tipo de resultados que pueda dar el I.N. de E.

Si por añadidura enjuiciáramos la conferencia pronunciada recientemente por Don Jesús Méndez Mateu y que fue publicada también en la prensa local, en la que el conferenciante exponía entre otras cosas que se presentó la necesidad de elevar los salarios en un 22% para el año 1973, veremos que la cláusula que nos referímos anteriormente y que hablaba de un mínimo del 8% se quedaba atrás con relación a nuestras necesidades y de las previsiones para el presente año.

Con todos estos razonamientos y otros más que sería muy largo de enumerar se confeccionó en su día una petición que se hizo formal por los conductos legalmente establecidos y que consistía en 3.000 pesetas de aumento para todos igual; es decir sin aplicación de porcentajes puesto que entendímos y entendemos que la carestía de la vida ha sufrido el mismo incremento en cantidad de pesetas para todos. A esta petición, la dirección de la empresa dio un "NO" rotundo; consintiendo no obstante la apertura a un diálogo si por nuestra parte hacímos tres o cuatro propuestos nuevos olvidándonos de lo anterior. Tras reconsiderar la nueva situación y después de un cambio de impresiones con sindicatos se notificaron a la dirección tres nuevas propuestas, inferiores a la primera y bastante parecidas entre sí, recalando siempre la repartición equitativa para todos por igual. A todo esto, la dirección fue tajante en su contestación; concede un 10% de aumento en sus tablas salariales y 6.000 pesetas a todos por igual repartidas en cuatro trimestres pero en concepto de gratificación; es decir no pueden conceptualizarse como asignadas dentro de convenio; con su propuesta añadió también la fatídica frase de "no hay más" por lo que expresamos que lo de la apertura al diálogo por su parte no fue sino un simple simulacro de buena voluntad.

Por nuestra parte y con un criterio unánime de los dirigentes congregados en los comedores de la Factoría, continuamos pensando que lo que nos ofrecen no se acerca en lo más mínimo a nuestras necesidades y que en definitiva son el fiel reflejo de las mismas, estas peticiones.

Sólo nos queda decir que nuestra posición ha sido en todo momento de ecuanimidad y buena voluntad, pero creemos que en esta ocasión se nos vuelven a cerrar estas puertas que tanto se abrean y que les llamamos del diálogo; por todo ello y sin poder prever de momento un cambio en la postura de la dirección, los trabajadores de nuestro Factoría de AES de SESTAO nos reafirmamos en lo justificado de nuestros demandas, como así dan fe las firmas que acompañan a este escrito y que pertenecen a los trabajadores que anteriormente nos referímos.

Sin más y agradeciéndole su publicación les saludan atentamente

Sestao, 25 de Enero de 1973.

Están circulando también varios Documentos firmados por el P.C. de Euskadi, P.S.O.E., U.G.T. y C.C.OO. de Vizcaya, todos ellos con el mismo texto.

Este texto será reproducido en el próximo ISPAR.

en el Consejo de Ministros del 26 de enero, el Gobierno, para tratar de acallar y frenar la protesta del magisterio, acordó repartir entre los maestros el remanente del año 72 del Ministerio de Educación.

Con un gran despliegue propagandístico, fue aireado por todos los medios informativos, que el sueldo asignado a los maestros ascendía a 18.000 pts. mensuales.

Los maestros, que ya tenían otras experiencias parecidas, no se tragaron el caramelito, reforzando su postura que ha desembocado en la huelga prácticamente general en todo el Estado Español.

Los maestros exigen en sus reivindicaciones:

- La aplicación, con carácter retroactivo, del coeficiente de aumento salarial, decretado hace cuatro años.
- La actualización de la indemnización, en concepto de vivienda (estancada desde hace 20 años), así como la ayuda familiar.
- Aplicar idénticos criterios a los maestros contratados, así como una rectificación de contratos para éstos. (equiparación de categorías).

También en Navarra la protesta de los maestros ha sido ampliamente seguida.

PAMPLONA.- (SE PROPONE LA SUPRESION DEL SISTEMA DE CONVENIOS) El Consejo Provincial de Empresarios de Navarra ha remitido a los medios informativos de Pamplona una carta, en la que piden la supresión del sistema de convenios y de la cual extractamos:

"Hace un año aproximadamente este consejo dió la voz de alarma y proclamó con la mayor energía la situación anormal de Navarra y los peligros que se avecinaban. Desgraciadamente esa realidad, que era evidente, se ha cumplido (...) En esta tesis tura y consciente de la grave situación que se crea al empresariado navarro, este Consejo de Empresarios, tiene obligación de llamar la atención de las autoridades y de la opinión pública sobre el grave riesgo que corre el empresario que invierte su capital en Navarra, si no se pone inmediato remedio a esta situación (...) Fundamentalmente este Consejo de Empresarios, tiene que poner de manifiesto la dificultad de negociar Convenios Colectivos, cuando el clima de inseguridad priva absolutamente de libertad a las partes (...) Esta Consejo, considera inviable el sistema de convenios de empresa, que conducen al enfrentamiento de cada empresario con su personal (...) Que éste sistema se sustituya por otros que determinen las retribuciones y condiciones laborales a escala nacional y sectorial, de modo que sean técnicos especializados, de una y otra parte, quienes puedan fijar con toda efectividad u justicia tales condiciones, de forma similar al que rige en otros países muy avanzados socialmente. (...) Así se evitaría no solo el conflictivo sistema de enfrentar personalmente al empresario con el trabajador, sino las situaciones de absurdas desigualdades (...) desigualdades que, por otro lado, tienden a perpetuar incluso agravándola, la existencia de zonas deprimidas en el país, con la triste secuela de las migraciones interiores".

El mismo día en que ésta carta se hacía pública en los diarios navarros, el Ministro de Sindicatos, GARCIA RAMAL, intervenía en un pleno de las Cortes, donde refiriéndose a los Convenios Colectivos, dijo entre otras cosas: "Me veo obligado a manifestar claramente que la supresión del sistema de negociación colectiva supondría, a mi juicio, uno de los más ciertos retrocesos en la evolución de la sociedad española (...) porque ello anularía la adaptación a la diversidad y variedad de las distintas situaciones (...) pero sobre todo, y por encima de todo, aplastaría algo tan importante como ha sido, y es, el protagonismo de empresarios y trabajadores en la configuración de sus propias condiciones de trabajo".

De lo que se olvida GARCIA RAMAL es de la policía, al servicio del Sindicato Vertical, como tercer protagonista en casi todas las huelgas que se han llevado y se están llevando a cabo en todo el Estado Español. Protagonista decisivo --claro está-- para reprimir a la clase obrera.

DONOSTI.- (EXPLOSION EN EL COCHE DE BANDRES) El pasado 29 de enero, a las siete de la tarde, tuvo lugar una explosión en el coche del abogado donostiarra Juan M. San Andrés (uno de los abogados defensores en el juicio de Burgos), al estallar un artefacto que había sido colocado en su interior. El vehículo quedó totalmente destruido.

Es de señalar, que hace aproximadamente un año el anterior coche de Bandrés siguió la misma suerte que éste, y por idénticas causas.

Todo hace suponer que los autores del atentado pertenecen a la organización fascista de extrema derecha "Guerrilleros de Cristo Rey", ya que Bandrés había recibido varios amenazas, en términos amenazantes, firmados por esta organización.

En relación con este hecho y con la persecución de que viene siendo objeto al abogado Bandrés, el Colegio de Abogados de Guipúzcoa ha facilitado a los medios informativos una nota con la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1) Convocar a los señores colegiados a junta general extraordinaria para el próximo día 7 de los corrientes.
- 2) Enviar un telegrama al presidente del Consejo General de la Abogacía Española interesando la inclusión del tema referente al señor Bandrés en el orden del día de la Asamblea de Decanos, prevista para el viernes, día 9 de febrero del año en curso.
- 3) Solicitar audiencia al Gobernador Civil de la provincia a fin de que sean recibidos por dicha autoridad tanto los miembros de dicha junta de gobierno como los ex-decanos de este Ilustre Colegio Provincial de Abogados.
- 4) Ejercitarse la acción popular promoviendo la oportuna querella criminal en persecución de los gravísimos hechos aludidos y al logro del castigo de los responsables.

Noticias posteriores, indican que al jueves, 8 de febrero, doce abogados se han recluido voluntariamente, en la Sede del Colegio de Abogados de S. Sebastián, manifestando su reprobación por el atentado y anunciando su salida para el sábado 10 de febrero.

Por otra parte, ha sido también objeto de un atentado en Galdácano, el automóvil del sacerdote Fco. Javier Aguirre Malloa. El vehículo quedó parcialmente destruido.

Paralelamente con el asunto Bandrés, el anterior coche de este sacerdote, fue asimismo destruido en el pasado mes de noviembre.

- - - - -

**HERNANI.- (ROBO DE EXPLOSIVOS)** Un grupo de activistas armados (al parecer de 8 a 10) han asaltado el polvorín de una cantera situada a 8 Km. de Hernani, en el lugar denominado Epeleko-Etxeberri, llevándose unos 3.000 Kg. de dinamita y 1.300 detonadores. Según declaraciones de un individuo, que fue amordazado en el momento del robo, los autores de éste hablaron en euskera y dijeron pertenecer a la organización nacionalista ETA. Este dato, junto con otros, hace que la policía impute la acción a ETA, mientras que el boletín suplemento de Eusko Deia, OPE del 9 de febrero especula sobre la posibilidad de que los autores sean activistas de la organización de extrema derecha denominada "Guerrilleros de Cristo Rey".

Por otra parte, el diario vizcaíno "El Correo Español" califica el hecho como "simplemente horroroso" y la posesión de los explosivos como "una auténtica locura" y finalmente, "pide a Dios que esos 3.000 Kg. de explosivos de tanta potencia, no se utilicen nada más que para los fines que fueron fabricados".

- - - - -

**IRUÑA.- (EPILOGO DE UN SECUESTRO)** El secuestro del industrial navarro, Felipe Huarte Bsaumont, ha constituido un cotidiano de comentarios. Sin embargo --nos dice un comunicante-- la opinión ya no reacciona ante estas cosas como hace un par de años. Predomina el comentario crítico sin que la gente se para en la espectacularidad de estos hechos. Esto es particularmente apreciable en los medios obreros, "a chocado mucho, la circunstancia de que días pasados, mientras la propia prensa anunciaba que se habían retirado los dispositivos de vigilancia --y era cierto-- la Ría y otros lugares de concentración proletaria, como el Alto Nervión parecían estar ocupados por las fuerzas represivas. Sin ir más lejos el domingo 21 de enero, Portugalete se vio embestido por varios camiones cargados de policía armada y otros vehículos policiales. En la zona de la Ría ha sido corriente en estos días la multiplicidad de controles, retenes, puestos de fuerza armada y pulular incessante de la policía.

Por otra parte la Delegación Provincial de Trabajo de Navarra facilitó el día 30 de enero un comunicado de prensa. "En relación con la noticia publicada el día 26 --afirmaba la nota--, relativa a un acuerdo entre empresa y trabajadores

de Turfinasa, la Delegación de Trabajo aclara que "el supuesto acuerdo no constituye convenio colectivo sindical y que, por notorias circunstancias concurrentes carece de validez legal".

Las batidas policiales se han multiplicado en toda la zona fronteriza, en un intento de dar con el lugar donde estuvo secuestrada el industrial navarro; en la zona de Oyarzun-Lessaca-Irdn se siguen registrando decenas de caseríos y continúan las interrogatorias y detenciones preventivas, que solo en Pamplona han pasado de 30.

Por otra parte y en relación con la liberación de Huarte, OPE (suplemento de Euzko Deia) declaraba el 29 de enero: "Las negociaciones para la liberación del señor Huarte han podido ser llevadas adelante con intervenciones al efecto de medios y personalidades vascas muy afectas a nosotros (nota de OPE)".

Una díltima información, relacionada con este asunto, indica que la familia Huarte se ha querellado contra Emilio Romero, director del diario PUEBLO.

"Ante los artículos y editoriales publicados en el diario PUEBLO en los días 30 de enero y 1 de febrero --indica la nota de prensa-- la familia Huarte y la empresa Torfinasa han decidido, como única respuesta, presentar ante los Tribunales de Justicia una querella por injurias y calumnias contra el autor responsable de dichas publicaciones".

- - - - -

**PAMPLONA.- (EXPLOSION DE UN ARTEFACTO)** En la madrugada del domingo 28 de enero, hizo explosión un artefacto en el bar "Iruñazarra" de la calle "Blanca de Navarra". La carga había sido colocada el sábado a la noche conectada con un dispositivo de relojería para que hiciera explosión horas más tarde.

No se registraron desgracias personales.

- - - - -

**ALAVA.- (DIFUSION DEL EUSKERA POR CORRESPONDENCIA)** La Diputación de Alava ha tomado el acuerdo de impulsar totalmente la enseñanza del euskera (vascuence) respondiendo a "la necesidad general de cultivar las lenguas vernáculas --ahí están los estímulos de la propia UNESCO-- y recordando que la Ley General de Educación dispone como uno de los fines de la enseñanza general básica, el cultivo de las lenguas maternas".

Con este fin se ha implantado en la provincia el método de enseñanza del euskera por correspondencia conocido como "Kili-Kili" con destino a los niños alaveses.

Este método lo creó y lo difunde en Vizcaya la organización del mismo nombre.

La Diputación Alavesa sostiene totalmente la ikaetola que funciona en Aramayona, a la que piensa trasladar a un edificio de nueva planta construido para tal fin.

- - - - -

## ECONOMICAS

**BILBAO.- (AUMENTO DEL COSTE DE VIDA)** Según díltimos datos del "Índice general del coste de vida" del 25 de enero, en el trimestre de octubre a diciembre el coste de vida creció más del 0,5% sobre el mes anterior.

Por otra parte "Acción Empresarial", publica el presupuesto mínimo de un matrimonio con dos hijos (en Madrid) es de 469,75 pts. diarios. Este presupuesto supone 149.380 pts. anuales, que significan casi 12.500 pts. al mes de gastos mínimos.

Para alimentación, según Acción Empresarial, son necesarias 72.900 pts. anuales, siendo éste el capítulo de gastos más importantes. Le siguen los gastos de vestido y aseo personal con 35.880 pts. al año; vivienda y gastos de casa 16.020 pts. anuales; combustible 3.500 pts. y gastos varios 21.070 pts.

- - - - -

DONOSTI.- (PROSPECCIONES PETROLIFERAS) A 20 Km. de San Sebastián van a dar comienzo el 15 de febrero, los trabajos de perforación submarina en busca de petróleo. Una empresa yanki: La ESSO, juntamente con el Instituto Nacional de Industria y el Banco Español de Crédito; empleando 70 hombres, un servicio de helicópteros y 8.000 m<sup>2</sup> en el Muelle de Pasajes, es la responsable de estos trabajos, con un costo aproximado que se eleva a los 3.000 millones de pts.

- - - - -

ALAVA.- (INQUIETUD ANTE LAS IMPORTACIONES VINICOLAS) "Para mantener los precios en el mercado interno --según la Comisaría de Abastos-- España importará 200.000 Hl. de vinos tintos argelinos"

Para las cooperativas vinícolas y los productores de uva de la Rioja y Rioja Alava sa, no deja de ser contradictorio que España, uno de los grandes países productores de vinos, con unos 25 millones de Hl. anuales, de los cuales exporta 4 millones, se vea obligada a importar este producto; tanto más, cuando se habla de superproducción y cuando el gobierno ha obligado a los agricultores a deshacerse de las cepas en extensas zonas, para frenar de este modo la producción vinícola.

La Comisaría de Abastecimientos ha declarado que está dispuesta a realizar una segunda remesa de importaciones, como medida estabilizadora, si los precios continúan subiendo.

- - - - -

PASAJES.- (LA CRISIS DE "PYSBE") Se están sucediendo las reuniones en torno a la crítica situación económica de "PYSBE" (ISPAR nº 26). La última de éstas se ha celebrado en San Sebastián, con la participación de representantes de la empresa, así como representantes de los trabajadores.

La situación crítica, llevó como consecuencia, en principio, de las cortas capturas, lo que dificultó la renovación de la flota.

Una empresa inglesa tuvo interés en comprar el negocio pero sin llegar a un acuerdo. Más tarde, un comprador español se ha interesado por dos barcos, pero con la condición de imponer el 61, el 80% de la tripulación, con lo que quedaban sin solucionar los puestos de trabajo.

Actualmente parecen existir dos soluciones en lo que a la factoría "PYSBE" de Pasajes se refiere: Continuar la explotación, si bien con bacalao comprado en lonja, o ceder parte del negocio a una empresa americana con la que actualmente se mantienen conversaciones afín de dedicar esa parte de las instalaciones a depósito de congelado.

En lo que se refiere a la factoría del Ferrol, en principio la impresión dominante era la de cerraría, pero tras la reunión, parece ser que se van a iniciar gestiones con "SODIGA" y La Banca Gallega con objeto de tratar por todos los medios de salvar los puestos de trabajo de la factoría.

Las factorías "PYSBE" de Pasajes y Ferrol están compuestas de 300 y 400 trabajadoras respectivamente.

- - - - -

BILBAO.- (INGRESOS DE HACIENDA) Por distintas contribuciones, la Delegación de Hacienda de Vizcaya ingresó en 1971 17.248 millones de pesetas contra 16.044 millones en 1970.

De los ingresos de Hacienda, 4.136 millones corresponden a Aduanas; 3.096 a tráfico de empresas; 2.687 a renta de sociedades y entidades. Los impuestos por rendimiento del trabajo personal supusieron 1.347,7 millones de pesetas.

- - - - -